

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 206 FECHA DEVENGAMIENTO : 21/3/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 23 - 72;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) DAMARIS PONCE FLORES

LA CANTIDAD DE, TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS.-(\$3.427.600)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELACIÓN DE FACTURAS N°38901, 38900 Y 38903, POR LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL DE SARROLLO DE LOS PROGRAMAS "CAPACITACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER" , "134 ANIVERSARIO DE LA COMUNA" "Y 150 CAJAS PARA ASISTENCIA SOCIAL" SEGÚN DETALLE ADJUNTO AL PRESENTE DECRETO DE PAGO POR LA SUMA TOTAL DE:\$3.427.600.-

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152201001	37.099.000	1.627.100	35.471.900
	2152401007	160.000.000	13.919.960	146.080.040

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152201001	PARA PERSONAS	107.100	0	
2152201001	PARA PERSONAS	100.000	0	
2152401007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES ¹.	3.220.500	0	
53201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	207.100	0	
54101	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO.	3.220.500	0	
2152201001	PARA PERSONAS	0	100.000	
2152201001	PARA PERSONAS	0	107.100	
2152401007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES ¹.	0	3.220.500	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	3.427.600	
TOTALES:		6.855.200	6.855.200	


CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS


HUGO VIDAL MERINO
ALCALDE (S)


NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL


CORDILLERA
SUPERMERCADO
Siempre a su alcance
CURACAUTIN